



Castilla-La Mancha



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP “JUAN DE AUSTRIA”

CURSO 2023-24



A. Datos identificativos del centro.

Centro	CEIP JUAN DE AUSTRIA		CÓDIGO 13000116
Domicilio	C/ Mary Monreal, 18	C. POSTAL	13600
Localidad	Alcázar de San Juan		
Teléfono	926551169		
Email	13004870.cp@edu.jccm.es		

B. Breve referente normativo.

- * Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- * Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- * II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- * Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- * Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- * Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- * Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- * Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- * Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- * Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.



C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

La coordinadora de Bienestar, igualdad y convivencia del centro este curso es M^a Asunción Real Romo.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia, de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Para realizar el diagnóstico de igualdad y convivencia se han recogido datos a través de diferentes instrumentos:

- o Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto Educativo, Memoria general anual del curso 22-23, plan de actuaciones del EOA, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de incidencia, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...
- o Análisis del contexto que rodea al centro.
- o Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- o Análisis de la memoria final de cada ciclo o departamento.
- o Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- o Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoge información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.
- o Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc
- o Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- o Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.



Partiremos de evaluar la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Utilizamos para ello formularios digitales para familias, profesorado y alumnado de mayor edad.

Analizamos la información y realizaremos un Análisis DAFO a partir del cual marcaremos la hoja de ruta para desarrollar el programa, nos apoyaremos también en los sociogramas utilizados anualmente en el centro.

Recogiendo los datos con los que actualmente cuenta el centro podemos decir que:

- El nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio.
- Asisten 3 alumnos de etnia gitana al Centro escolar.
- Hay varias familias de feriantes que suelen presentar absentismo al inicio y final de curso debido a que salen a trabajar a las ferias.
- En el colegio no existen problemas de conducta significativos. Durante el curso anterior no se adoptó ninguna medida grave ni se realizó ninguna expulsión.
- Sí se pusieron: Partes de incidencias
- Se realizaron Sociogramas en todos los cursos de primaria en el mes de noviembre y se realizarán este curso en el primer trimestre
- Una familia solicitó la intervención ya que sospechaba que podría haber acoso con su hija. Se adoptaron las medidas preventivas necesarias, se sigue realizando un seguimiento.
- El clima entre el alumnado es bueno y no suele haber conflictos con las familias.



E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

1. Objetivos generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

2. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos que se marquen deben temporalizarse y se determinarán dentro de los siguientes ámbitos:

a. Convivencia

1. Organizar los grupos de forma heterogéneas, atendiendo a diversidad cultural y sexual.
2. Disminuir el número de incidencias en la convivencia.
3. Promover juegos alternativos a los tradicionales.
4. Promover la resolución dialógica de los conflictos.



b. Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

1. Promover campañas y celebrar efemérides que fomenten el respeto a la diversidad y promuevan la tolerancia
2. Contar con figuras de referencia de ambos sexos que permitan visualizar modelos reales en diferentes ámbitos y profesiones.

c. Aprendizaje emocional.

1. Llevar a cabo en Habilidades Sociales abordando la gestión de emociones.
2. Fomentar la formación del profesorado y las familias en educación emocional.

F. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

1. ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.	Claustro. E. Directivo	Todo el curso.
- Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOFC a la comunidad educativa.	Claustro. E. Directivo EOA	Inicio de curso.
- Elaboración y difusión de protocolos establecidos de convivencia e igualdad.	Claustro. EOA	Primer trimestre
- Elaboración de normas de aula consensuadas en CCP y claustro.	Tutores/as Especialistas	Septiembre
- Aplicación y análisis de sociogramas.	EOA	Noviembre
- Charlas informativas, por parte de Punto Omega, Centro de la Mujer, AMFORMAD ,Infancia y familia y otros... a alumnado, profesorado y familias.	Claustro. E. Directivo EOA	Todo el curso.
- Difusión a través de RRSS de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	E. Directivo	Todo el curso.



2. ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Periodo de adaptación para alumnado, familias y profesorado.	Claustro. E. Directivo	- Todo el curso.
- Plan de acogida al nuevo alumnado.	Claustro. E. Directivo EOA	- Inicio de curso.
- Plan de acogida al nuevo profesorado.	Claustro. EOA	- Primer trimestre
- Dinámicas de conocimiento y cohesión al inicio de curso.	Tutores/as Especialistas	- Septiembre
- Cuaderno y registro de incidencias por aula.	EOA	Noviembre
- Decoración del Centro con mensajes positivos.	Claustro. E. Directivo EOA	- Todo el curso.
- Programa de Alumnado ayudante.	E. Directivo	- Todo el curso.
- Sala de Juegos.	EOA	- Todo el curso.
- Patios inclusivos.	Claustro.	- Todo el curso.
- Resolución dialógica de los conflictos.	Claustro EOA	- Todo el curso.
- Actividades donde se implique y participen las familias (talleres en clase, lecturas, charlas...)	Claustro. E. Directivo EOA	- Todo el curso.
- Comunicaciones a través de Educamos	Claustro.	- Todo el curso.
- Jornadas de puertas abiertas.	E. Directivo Tutores/as	- Enero- Febrero.



3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS Y TODAS LOS Y LAS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Selección y compra de material didáctico y lúdico en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Claustro E. Directivo	Curso escolar
- Incorporación de la perspectiva de género en las diferentes actividades y programa del centro.	Claustro	Curso escolar
- Prestar especial atención en el uso de lenguaje inclusivo.	Claustro	Curso escolar
- Infografía para la selección material curricular, materiales...incorporando la perspectiva de género en el lenguaje, contenido e imágenes.	EOA	Mayo-Junio
- Campaña juguete no sexista	EOA	Diciembre- enero
- Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género	Claustro	25 de noviembre
- Día Mundial de la No Violencia y la Paz	Claustro	30 de enero
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	Claustro	11 de febrero
- Día del autismo	Claustro	2 de abril
- Día de las familias	Claustro	15 de mayo
- Análisis de letras de canciones	Claustro	Tercer trimestre
- Organización de concursos artístico, musical...	Claustro	Tercer trimestre
- Mujeres en el arte. Representación de obras realizadas por mujeres.	Area de Plástica	Tercer trimestre
- Profesiones. Se contará con la colaboración de las familias para que nos cuenten sus trabajos.	Claustro	Curso escolar
- Revisión y utilización de lenguaje inclusivo en los documentos del centro.	Claustro	Curso escolar



4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Programa de Acción Tutorial (uso de cortos, fichas de convivencia...).	Tutores EOA	Curso escolar
- Asesoramiento y elaboración de normas de clase.	Tutores EOA	-Inicio de curso.
- Programa de refuerzo escolar. Secretariado gitano.	EOA Tutoría Responsable de Secretariado gitano.	Curso escolar
- Talleres Centro de la Mujer.	Monitora Centro de la Mujer	Por confirmar
- Programa centros de tardes.	Tutoría EOA Coordinadora del programa.	Curso escolar.
- Coordinación y seguimiento con Espacio Saturno.	EOA. Centro Saturno. Tutoría.	Curso escolar.
- Programa de habilidades sociales y desarrollo emocional y coeducación.	PTSC	Quincenal en algunos grupos.

5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA..

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Programa de cortos para educar en valores.	Orientadora Tutorías	Curso escolar
- Gestión pacífica de conflictos.	Tutoría	Curso escolar



6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Programa de HHSS desarrollado por la PSC.	PSC	Quincenal y a demanda.
- Adecuación y decoración de espacios (baños, hall,...)	EOA Claustro	Curso escolar
- Buzones de convivencia.	EOA Claustro	Curso escolar
- Descansos activos.	Claustro	Curso escolar
- Programa Alumnos ayudantes.	EOA Claustro	Curso escolar

7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Formación en nuevas metodologías desde el enfoque DUA.	EOA Claustro	Primer trimestre
- Aplicación de las nuevas metodologías: a. Cooperativo, ABP, Gamificación, Alumno Ayudante, ABR, aprendizaje diabólico, aprendizaje servicio...	EOA Claustro	Primer trimestre
- Selección de material atendiendo a los valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Claustro EOA	Curso escolar
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y actividades.	Claustro EOA	Curso Escolar
- Adaptaciones curriculares y metodológicas.	Claustro EOA	Curso Escolar



8. ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Reuniones iniciales con tutores/as.	Profesorado y Equipo de Orientación.	Septiembre
- Carta informativa a las familias sobre los refuerzos y apoyos que reciben	Equipo de Orientación	Septiembre
- Solicitud del programa Prepara-T.	Equipo directivo y Equipo de Orientación	Segundo y tercer trimestre
- Participación en el programa de Transición entre etapas.	Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación	Curso escolar
- Charla ante el cambio de etapa con el alumnado, orientaciones a familias.	EOA	Febrero
- Charla asesoramiento Periodo de adaptación.	Tutoras EOA	Junio
- Programa de Técnicas de Estudio con 5º y 6º de Primaria.	Orientadora	Primer trimestre
- Señalización adecuada del Centro.	E. Directivo EOA	Curso Escolar
- Implementación del modelo dialógico y de prácticas restaurativas.	Claustro EOA	Curso Escolar
- Programa de Enriquecimiento curricular.	EOA Claustro	Curso Escolar
- Participación en la Comisión de Absentismo.	PTSC	Trimestral
- Desarrollo de estaciones de aprendizaje, condolencia, agrupamientos flexibles, talleres...	Equipo de Orientación y profesorado	Curso escolar



Castilla-La Mancha



- Desarrollo del Plan Anual de Orientación. (Ver anexo)	Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación	Curso escolar
---	--	---------------



- Sala de Juegos	EOA E. Directivo.	Curso escolar
- Coordinación con agentes externos: USMIJ, Mediación Familiar, ASPANA, Servicios Sociales, CDIAT,...	Equipo directivo y Equipo de Orientación.	Curso escolar

9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NOFC.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Publicación de las NOFC en la página web del centro.	Equipo directivo	Curso escolar
- Colaboración en la revisión y reajuste de las NOFC desde una disciplina positiva.	Equipo directivo Claustro EOA	Curso escolar
- Organización de salidas y entradas al centro	Claustro	Curso escolar
- Aplicación y seguimiento de normas contrarias a la convivencia.	Claustro	Curso escolar

G. Seguimiento y Evaluación.

La responsable del Plan de Igualdad junto con el Equipo Directivo se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC, para llevar un mejor seguimiento.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC que se está llevando a cabo.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes

actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.



- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

1. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
2. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
3. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
4. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
5. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
6. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
7. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo promoviendo la participación de la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

de acoso escolar.